



Revista GICOS  
ISSN: 2610-797X  
gicosrevista@gmail.com  
Universidad de los Andes  
Venezuela

Morales, Jesús

Rol del psicólogo en el contexto comunitario: aportaciones teórico-metodológicas para la generación de procesos de intervención efectivos

Revista GICOS, vol. 5, núm. 3, 2020, Julio-, pp. 115-129

Universidad de los Andes  
Venezuela

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Ensayos

# ROL DEL PSICÓLOGO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO: APORTACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE INTERVENCIÓN EFECTIVOS

ROLE OF THE PSYCHOLOGIST IN THE COMMUNITY CONTEXT: THEORETICAL-METHODOLOGICAL CONTRIBUTIONS FOR THE GENERATION OF EFFECTIVE INTERVENTION PROCESSES

Morales, Jesús<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Escuelas de Criminología, Derecho y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Correo-e de correspondencia: [lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com)

Recibido: 15-03-2020. Aceptado: 30-04-2020

## RESUMEN

El ensayo es el resultado de una revisión documental que pretende aclarar, desde un punto de vista conceptual, las funciones del psicólogo en las comunidades, distinguiendo aspectos importantes sobre el desarrollo de estrategias de intervención; lo que posibilita al psicólogo a generar diferentes líneas de acción, precisas y especializadas que otorguen a los actores del sector educativo la oportunidad de llevar al éxito los proyectos académicos de los aprendices. Se concluye que el rol del psicólogo se posiciona como un factor de influencia socio-comunitario y efecto en formulación de políticas públicas que mejoren la probabilidad de atender las necesidades educativas y resolución de problemáticas sociales; por ende, el psicólogo debe enfocar sus esfuerzos en propiciar los medios para manejar condiciones adversas como: el estrés, las frustraciones y ambientes cargados de hostilidad, situaciones conflictivas que por su elevado nivel de recurrencia aquejan al hombre en la actualidad; estos medios refieren al autodominio, la educación emocional, la comunicación simétrica y la resolución pacífica de conflictos.

**Palabras clave:** comunidad, intervención, estrategias, individuo, impacto social.

## Cómo citar este artículo:

Morales, J. (2020). Rol del Psicólogo en el contexto comunitario: Aportaciones teórico-metodológicas para la generación de procesos de intervención efectivos. *GICOS*, 5(2), 115-129



La Revista Gicos se distribuye bajo la Licencia Creative Commons Atribución No Comercial Compartir Igual 3.0 Venezuela, por lo que el envío y la publicación de artículos a la revista es completamente gratuito. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/ve/>

**ABSTRACT**

This essay is the result of a documentary review that attempts to clarify the functions of the psychologist in the community from a conceptual viewpoint, the functions of the psychologist in the community, distinguishing important aspects on the development of strategies and intervention; what enables the psychologist to generate different lines of action, precise and specialized entitling stakeholders in the education sector and community the opportunity to lead to success the academic projects of learners. It is concluded that the role of the psychologist is positioned as a factor of influence and impact on public policies to improve the likelihood of meeting the educational needs and resolution of social problems; Thus, the role of the psychologist focus in propitiate the tools in order to survive in adverse conditions, stress, frustrating and hostile environments, conflicting situations that because of their high level of recurrence afflict the human being at present; these media refer to self-control, emotional education, symmetrical communication, and peaceful conflict resolution.

**Keywords:** community, intervention, strategies, individual, social impact.

**INTRODUCCIÓN**

El trabajo con las comunidades como escenarios de desarrollo ha tomado en los últimos años especial importancia, motivado entre otras razones a las diversas relaciones que se dan a nivel social, político y cultural, de las cuales depende el crecimiento personal y colectivo; comprender e intervenir en estas dimensiones corresponde, en parte, a las funciones del psicólogo comunitario, para quien los modos de vida, la organización social, los vínculos intrapersonales y familiares así como la cohesión de esfuerzos en torno a propósitos comunes representan procesos a partir de los cuales emergen principios básicos de convivencia y desarrollo humano, a los que se asumen como requerimientos para consolidar las libertades individuales, potenciar el bienestar integral y la calidad de vida (Sabino, 2004; Sen, 2000).

Para los postulados que sustentan la psicología comunitaria, la creación de condiciones dignas y la búsqueda permanente de alternativas de atención a los problemas sociales (Montero, 2004) se entienden como ejes que transversalizan no sólo los programas educativos sino los planes de intervención que procuran “preparar para vivir en una sociedad plural, lo cual supone el respeto por los criterios no compartidos, fomentar el diálogo y el reconocimiento mutuo” (Sarramona, 2002, p.83). Atender el pluralismo ideológico requiere, entre otras iniciativas, proyectos colectivos que propicien el respeto por la diversidad cultural y el compromiso con los valores consensuados, los cuales constituyen garantías de justicia social y actitudes democráticas necesarias para que el psicólogo como científico social construya políticas efectivas que atiendan las dimensiones del ser humano.

Al respecto, la educación para la ciudadanía mundial ha propuesto a la formación comunitaria como un requerimiento en la formulación de los planes de estudio, por entender que de esta dependen el alcance de metas trascendentales para el futuro de la humanidad (UNESCO, 2015), entre las que se precisan: el logro de propósitos colectivos capaces de impactar las áreas estratégicas del desarrollo

humano, canalizar los intereses, consolidar esfuerzos y objetivos diversos mediante la cooperación institucional y explorar nuevas alternativas de crecimiento en las que se integren los actores sociales (familia, comunidad, escuela e instituciones formales y no formales) que valiéndose del consenso permitan jerarquizar las necesidades en atención a su viabilidad, prioridad y potencial para beneficiar a más personas. De lo anterior se infiere, que la formación para la vida comunitaria requiere según Corkille (1970), fomentar actitudes positivas como “la co-responsabilidad, el sentido de pertenencia, la estabilidad emocional y la capacidad para funcionar plenamente mediante la gestión comprometida de sus propios problemas” (p.8).

Esta búsqueda permanente de bienestar social encierra una serie de requerimientos a los que todo proceso de transformación deberá involucrar, con el propósito de consolidar programas de intervención, a decir: integrar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los recursos, promover acciones que involucren el desarrollo técnico y el progreso económico para todos, formular programas sociales en los que prime la justicia distributiva y la conciencia moral, como aspectos sobre los cuales se fundamente el compromiso con la construcción de condiciones de vida dignas. En atención a estos planteamientos, el presente ensayo expone una serie de aportaciones teóricas y metodológicas que le atribuyen al psicólogo comunitario un rol fundamental en la búsqueda de alternativas y acciones estratégicas relacionadas con el progreso del escenario comunitario, el desarrollo humano y el bienestar integral.

## **EL ROL DEL PSICÓLOGO EN EL ESCENARIO COMUNITARIO**

El avance progresivo y constante de la psicología ha motivado su intervención en las diversas dimensiones de la vida humana. Esta condición junto a los problemas cada vez más complejos que experimenta la sociedad (violencia, agresión, exclusión, discriminación, pobreza, entre otros), además de ampliar los espacios de actuación ha motivado la creación de procesos estratégicos enfocados en buscar explicaciones, definir pautas de intervención preventiva y proponer acciones para generar las condiciones fundamentales de desarrollo humano armónico que preparen al individuo para la vida.

En tal sentido, la responsabilidad con la transformación social y la construcción de espacios saludables para la convivencia humana, ha requerido históricamente de la participación de esfuerzos conjuntos derivados de los aportes teóricos y metodológicos de diversas disciplinas. Esta preocupación por el bienestar y la consolidación de mejores alternativas de vida, ha demandado acciones estratégicas y procesos educativos tomados de la psicología comunitaria (Flores, 2014; Montero, 2004; Llanova y Méndez, 2012; Ovejero, 2007) y otras disciplinas como la sociología crítica (Horkheimer, 2003; Weber, 1973), cuyos cometidos se han enfocado en: la formación de liderazgo, la cohesión y conformación de grupos, la participación en actividades de autogestión y el desarrollo de competencias sociales relacionadas con la negociación, la toma de decisiones y el manejo efectivo de recursos psicosociales.

Álvarez (2004) al respecto manifiesta que generar desarrollo humano parte de propiciar “la organización eficaz de las interrelaciones sociales encargadas de conducir a la consecución de fines comunes” (p.127). Para la psicología humanista este desarrollo depende de modo significativo de la capacidad, la autonomía y la libertad del ser humano para tomar decisiones teniendo como propósito la autorrealización, la cual es posible mediante la conjugación de factores como la cultura, el entorno, la familia y la sociedad, así como de la disposición interna como la fuerza de la que depende el alcance de niveles óptimos de equilibrio personal (Maslow, 1954; Montero, 2006; Rogoff, 1993; Rogers, 1989), a los que solo es posible acceder mediante la educación socioemocional y afectiva que posibilite el autodominio, la disciplina razonable y bienestar generalizado (Camps, 2000).

Para Bruner (1995) la vida en sociedad por el inminente dinamismo que permea sus relaciones requiere para el logro de condiciones mínimas de realización, que se motiven procesos de intervención y prevención a través de los cuales se logre que las personas estructuren y organicen el contexto en el que hacen vida y le den cumplimiento a funciones vinculadas con “la reciprocidad, el intercambio, la cooperación y la definición de aquellas conductas que son legitimadas así como las sanciones aplicadas a aquellos que transgredan los límites establecidos normativamente” (p.8). Se trata de generar una unidad social entre el individuo y la comunidad, permitiendo de este modo mayores niveles de estabilidad entre las diversas formas organizativas que conviven en el contexto comunitario y que son necesarias para co-construir espacios libres de confrontaciones.

En tal sentido, el psicólogo comunitario dentro de sus atribuciones profesionales tiene la función de posibilitar la integración social, incrementar el sentido de comunidad y operar estratégicamente en el proceso de reconstruir y restablecer el orden alterado por la emergencia de situaciones conflictivas tales como: la corrupción, violencia, ruptura de las convenciones sociales y de las normas éticas y morales. Ante este panorama la psicología social ha planteado como medida de intervención preventiva el fortalecimiento del aparato institucional, la atención focalizada y sistemática de los factores de socialización (Flores, 2014) y el uso de la pacificación y la negociación (Álvarez, 2004) como medios para consolidar redes de cooperación con sentido de pertenencia grupal, dispuestas a dimensionar las condiciones de convivencia que permitan reinserir socialmente a las personas en conflicto así como ofrecer acompañamiento a los más vulnerables o con tendencias autodestructivas (Fromm, 1973).

Este cúmulo de bondades son igualmente compartidas por Bronfenbrenner (1987) y Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro (2004), quienes refieren que el rol del psicólogo en el contexto comunitario es muy diverso, pues integra dimensiones como: la organización de las comunidades, la utilización de los recursos disponibles, el respeto por la diversidad y el reconocimiento del otro, así como la orientación en el proceso de definir prioridades grupales que por sus implicaciones permitan no solo la convivencia, sino la elaboración de acciones conjuntas cuyo potencial estratégico posibilite el logro de beneficios para todos, la prosecución de objetivos y la consolidación de políticas sociales con repercusiones en toda la comunidad. Entre las acciones de intervención Corkille (1970) propone

la necesidad de consolidar “la confianza interna, el sentimiento de tener objeto y compromisos, las relaciones significativas y constructivas con los demás, el éxito en el estudio y en el trabajo, así como ayudarles a alcanzar metas trascendentales” (p.12).

La postura de Bisquerra (2006) enfatiza que el bienestar como condición inherente al desarrollo humano integral, se encuentra confluído por la participación de diversos factores, que al ser integrados en programas de intervención, garantizan el incremento pleno de sus beneficiarios; entre ellos se precisan: el autoconocimiento y el manejo de las emociones, la conciencia emocional que permita valorar la intensidad de las emociones, así como el uso de la reestructuración cognitiva para reformular patrones de pensamiento y adoptar estilos de vida cónsonos con las necesidades del ser humano. Lo expuesto refiere según el autor a “la adquisición de conocimientos sobre las relaciones entre emoción y salud, emoción y motivación, emoción y bienestar como requerimientos para seguir de cara a una mejor convivencia, bienestar personal y social” (p.20).

En concordancia con lo expuesto, la perspectiva humanista de la psicología ha planteado que el desarrollo del ser humano y la búsqueda recurrente de su bienestar, corresponden a propósitos que deben integrarse en todo proceso de transformación social, para los que se deben formar actitudes sensibles al logro de proyectos de vida personal, en los que se inste a la autorrealización, al cambio de percepción sobre los obstáculos y al desarrollo de competencias (sociales y emocionales) que impulsen a la formulación de oportunidades en las que afloren iniciativas innovadoras y proyectos colectivos (Maslow, 2007; Ovejero, 2007; Rogers, 1996; Sandoval, 2012). Frente a este desafío, el psicólogo debe promover la flexibilidad de pensamiento para afrontar las demandas con creatividad y desde una actitud proactiva que apunte al logro de objetivos ambiciosos y a la resolución de problemas a través del despliegue de sus potencialidades y de las competencias para mejorar su estatus social.

Por ende, el trabajo del psicólogo con las comunidades no debe dejar a un lado el desarrollo de la conciencia histórica de sus individuos, pero tampoco la posibilidad de proyectarse en función de sus competencias personales. Esto se refiere a la necesidad de generar experiencias en las que el sujeto valiéndose de su capacidad para razonar se haga consciente de su propio rol social y del compromiso con sus semejantes, como condiciones para trascender del individualismo a la inserción efectiva en la resolución y abordaje de los problemas que aquejan su convivencia. Esto implica lograr niveles de empatía y solidaridad, así como el respeto a las diferencias individuales y el reconocimiento del otro, a quien se entiende como agente vital para la co-construcción de la sociedad. Según Fromm (1956) se trata de “trascender de la preocupación por sí mismo y ver a la otra persona en sus propios términos y necesidades” (p.14).

Para la psicología familiar, el trabajo comunitario requiere el abordaje de las diversas dimensiones del ser humano, es decir, procurar el desarrollo afectivo, físico e intelectual de los miembros de la sociedad, con el propósito de generar condiciones de estabilidad y equilibrio que favorezcan su funcionamiento, la diferenciación de roles y el manejo de relaciones de apoyo como exigencias para reestructurar

y resolver los problemas asumiendo posturas flexibles, conscientes, abiertas al diálogo, tolerantes a la discrepancia y comportamientos afables (Bisquerra, 2009; Jordán, 2017) frente al cambio, la incertidumbre y las situaciones irreversibles que ameritan la reformulación de propósitos individuales y grupales que posibiliten mayores probabilidades de adaptación al cambio (González y Olivares, 2014; Montero, 2006; Sabino, 2004).

Lo anterior implícitamente se refiere a procesos de intervención psicosocial, consistentes en asesorar a los actores comunitarios en la tarea de definir modos de vida funcionales y óptimos que cooperen con el afrontamiento de las crisis relacionadas con: conductas delictivas, carencias afectivas, transgresión de las normas establecidas socialmente y los problemas derivados de la ausencia de educación emocional (Goleman, 1998; Ovejero, 2007; Rogoff, 1993). Frente a estos conflictos que alteran el bienestar subjetivo, el psicólogo debe promover el manejo de las siguientes estrategias:

1. Promover la cohesión familiar y social, con el propósito de unificar esfuerzos y tomar decisiones de manera conjunta.
2. Integrar como práctica recurrente el uso de la permeabilidad que le permita a las familias ofrecer relaciones de ayuda y apoyo a otras en situación de conflicto.
3. Fortalecer los canales comunicativos horizontales con el propósito de generar escenarios democráticos y participativos.
4. Educar en cultura de paz y en manejo de conflictos como requerimientos para propiciar la cohesión y armonía grupal necesarias para mantener actitudes abiertas y el equilibrio emocional para asumir consciente y responsablemente las implicaciones de vivir en sociedad.

En atención a lo expuesto, el abordaje comunitario desde la perspectiva psicológica no es más que el proceso estratégico consistente en establecer los principios de cooperación, de trabajo grupal y de integración de esfuerzos con la finalidad de “garantizar la continuidad y permanencia de las actividades indispensables para el funcionamiento del entorno en el que se hace vida” (Chiavenato, 2009, p.454). Por su parte, González y Olivares (2014) reiteran que la vida comunitaria por su persistente cambio y recurrente dinamismo demanda de sus integrantes la disposición de “las capacidades existentes para elevar el nivel de calidad de las relaciones humanas; lo que a su vez exige el cumplimiento de metas difíciles de alcanzar, pero que por su gran valor ameritan decisiones conjuntas y la gestión de sus recursos” (p.5).

En tal sentido, la integración y participación en los procesos de cambio social deben considerar como el resultado del asesoramiento psicológico, que además de procurar el bienestar psicosocial del ser humano debe promover el descubrimiento de las facultades personales, de las competencias sociales y las habilidades para el accionar cooperativo, como factores de los depende el cumplimiento y la articulación de esfuerzos en torno a tareas complejas con beneficios multifacéticos y multidimensionales.

A partir de las aportaciones de González y Oliveras (2014) se pueden inferir una serie de características del trabajo que debe desempeñar el psicólogo en el escenario comunitario, entre las que destaca:

1. Se debe mover en una constante dualidad entre lo innovador y lo sistemático en su modo de proceder.
2. Habilidad para generar nuevas propuestas en las que organice, sistematice y operativice las ideas de todos los actores comunitarios.
3. Manejar estratégicamente el trabajo grupal y la asignación de funciones individuales para el logro efectivo de objetivos.
4. Promover el liderazgo para resolver las incongruencias y generar relaciones consistentes, la toma de decisiones directas y la participación en los procesos de cambio.

Bisquerra (2009) y Montero (2004) agregan que el psicólogo como agente de transformación cuenta con el manejo de estrategias para motivar los cambios necesarios tanto en el nivel grupal como individual, al posibilitar que los actores del escenario comunitario consoliden: hábitos de trabajo, asertividad en la escogencia de alternativas, creatividad e imaginación para explorar nuevas soluciones, uso de la integración grupal, desarrollo de habilidades de liderazgo transformacional y las competencias para tomar decisiones pertinentes que deriven en procesos de negociación oportunos. Esto en palabras de Carballeda (2012) se asocia con la formación activa que permite explorar “posibles soluciones, en las que se establezca el descubrimiento de nuevos ámbitos, definiendo prioridades y brindando oportunidades a partir de ejes que orientan la intervención efectiva de situaciones comunes” (p.15).

En otras palabras, se trata de integrar al sujeto en la transformación de su propia realidad y en la resolución de situaciones conflictivas, que demandan el encuentro entre los intereses propios y las necesidades de su entorno. Este sentido colectivo desde la psicología comunitaria ha implicado la generación de procesos educativos enfocados en desarrollar la autonomía, la responsabilidad y sensibilidad para empoderarse del rol activo de intervenir, jerarquizar y profundizar en el alcance de metas comunes (Aamodt, 2010). Esta actitud hacia los demás constituye el núcleo del bienestar integral al que se entiende como cometido del desarrollo humano, que refiere a su vez al crecimiento óptimo en las dimensiones: emocional, afectiva y social, necesarias para consolidar condiciones de vida dignas. Según Corkille (1970) se trata de “formar una personalidad consciente de la necesidad de los demás y de su interdependencia de terceros para lograr sus propios proyectos de vida” (p.17).

Para Gardner (1993) el contexto comunitario es un espacio de socialización en el que se dan vínculos importantes entre el sujeto y la cultura, definiendo formas de desempeño y participación en los asuntos de todos, pero además, garantizando oportunidades de éxito motivadas por la unificación de esfuerzos; en esta interacción mediada por la inteligencia emergen y se definen en el individuo “su propio perfil de capacidades y valores en función de los cuales asumir decisiones acerca de la vida personal y colectiva” (p.13).

En síntesis, el rol del psicólogo comunitario se encuentra definido por actividades relacionadas con el bienestar individual y social; por ende, educar para la vida, la convivencia y la integración responsable del ser humano en la construcción de escenarios colectivos mediados por principios democráticos, representan dimensiones que por sus repercusiones requieren especial consideración al momento de formular proyectos de intervención y de prevención social de amplio impacto. De este modo, es tarea del psicólogo generar vínculos de apoyo y redes de cooperación que potencien el desarrollo humano y propicien bienestar integral, para lo cual se requiere la promoción de la educación emocional, la autorreflexión y el diálogo sobre los problemas comunes, procesos cuyos resultados deben posibilitar: la construcción de alternativas consensuadas, mayor cohesión grupal y la unificación de esfuerzos en torno al abordaje estratégico de situaciones conflictivas; en palabras de Corkille (1970) es “formar seres humanos capaces de trabajar constructivamente en los problemas y desigualdades que existen en nuestro mundo” (p.32).

## **PROCESOS METODOLÓGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA**

La transformación del escenario social consigue en la psicología comunitaria las aportaciones estratégicas para generar cambios desde adentro, es decir, desde la inserción reflexiva en los problemas que aquejan e imposibilitan el desarrollo humano. Para Montero (2004) el psicólogo comunitario cuenta con el instrumental metodológico que le aporta “el conocer los estilos de vida, discutir los problemas como medio para llegar al consenso, la reflexión-práctica y su disposición para integrarse en la comunidad” (p.36). Este conjunto de operaciones permite no solo la unificación de esfuerzos en torno a metas comunes, sino a la construcción conjunta de líneas de acción y transformación desde las cuales se puedan abordar las necesidades sociales.

Álvarez (2004) manifiesta que la vida comunitaria se caracteriza por el encuentro de situaciones problemáticas frente a las cuales el psicólogo como científico social debe ser capaz de generar procesos de “aproximación entre la cultura familiar, el escenario educativo y los actores sociales, con la intención de propiciar la participación activa en la toma de decisiones, en la exploración de vías de cooperación y la construcción de relaciones sistémicas sólidas” (p.126). Esto significa implementar las estrategias de trabajo necesarias para capitalizar el talento humano y planificar el itinerario en el que se promuevan principios relacionados con el sentido de pertenencia, el logro de metas comunes y la conciencia grupal, evitando y advirtiendo de la alienación y el hiper-individualismo que imposibilitan el desarrollo social.

Parte de las herramientas de las que dispone el psicólogo para intervenir en el contexto comunitario tienen que ver con el uso de la comunicación asertiva y horizontal, la capacidad para promocionar la motivación intrínseca y extrínseca, el manejo y organización de grupos efectivos, la consolidación de competencias para crear nuevos roles y adoptar metas con mayor nivel de impacto y proyección, así como “aumentar la complejidad de las tareas con la finalidad de favorecer que se dé apertura a la

flexibilidad y la innovación y, del mismo modo obtener mejores soluciones (Huici et al., 2012, p.132). Es así que el espacio comunitario como escenario de desarrollo, encierra entre otras actividades: el trabajo en función de las alternativas seleccionadas, la identificación y resolución de problemas desde diversos enfoques y el perfeccionamiento de las estrategias en cada proceso de intervención social.

En consecuencia, es tarea del psicólogo comunitario organizar acciones estratégicas que involucren la autogestión y a la autodeterminación, la realización de diagnósticos y el apego a procedimientos de intervención psicosocial tales como: el abordaje de los conflictos y crisis de convivencia, cohesión de grupos cuyas diferencias socioculturales ameritan asesoramiento para trazar metas comunes mediadas por la toma de decisiones acertadas y la escogencia de alternativas desde la perspectiva democrática, es decir, en la que se integren la participación y el consenso como principios necesarios en la elaboración de planes y programas de prevención y transformación social. Para Ander-Egg (2005) el manejo de procesos de intervención, permite delinear las coordenadas y planificar acciones enfocadas en “producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas” (p.16).

Como complemento Bisquerra (2006) amplía las áreas de intervención del psicólogo y propone que sus competencias profesionales y personales abarcan las siguientes dimensiones “desarrollo de habilidades para la vida, habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud y orientación para el desarrollo humano” (p.12). Este compromiso con el bienestar y el equilibrio social, requiere la atención especializada en el manejo de los medios comunitarios, como procesos sinérgicos que cooperan en la tarea de minimizar las situaciones conflictivas que impiden el desarrollo personal y colectivo. Abordar con efectividad el contexto social implica ofrecer el asesoramiento profesional a las personas propensas a condiciones de: estrés, violencia, frustración, depresión y delincuencia; y en su defecto, que el ser humano desarrolle las competencias sociales y emocionales desde las que sea posible operar con asertividad.

En apoyo a esta posición, McClelland (1989) propone que la formulación de programas de formación y adiestramiento, constituyen competencias inherentes al quehacer del psicólogo, cuyo enfoque además de prevenir conflictos sociales, permiten impactos significativos en otros escenarios como: el rendimiento escolar, la participación ciudadana y la integración colectiva en pro de actividades comunes “mediados por estados emocionales y motivacionales, como factores de los que depende el impulso hacia la consolidación de metas y objetivos tanto individuales como comunes” (p.636). Ello indica según Morris (2009), que el trabajo del psicólogo persigue propósitos importantes de los que depende la estabilidad de las agrupaciones humanas, al formar a sus integrantes para establecer vínculos estrechos, así como “concentrarse en las perturbaciones mentales y emocionales, los problemas personales y sociales, en los que estriba el manejo de las diferencias individuales y de grupo” (p.4).

Para Woolfolk (1999) los programas de atención especializada con enfoque comunitario, deben potenciar la sensibilidad social y la adopción de estilos de vida mediados por el sentimiento de comunidad; frente

a este reto, el psicólogo debe integrar como dimensiones de tratamiento e intervención la “integración social y cultural, reconocimiento de la diversidad y la igualdad entre grupos, reducir los prejuicios, crear en las escuelas estructuras sociales que apoyen el aprendizaje y el desarrollo de todos, así como promover el consenso y el diálogo” (p.163). Atender estos objetivos refiere a la educación para la cooperación social, de la cual depende la consolidación de escenarios altruistas, empáticos y tolerantes que posibiliten la autorrealización y la maximización de beneficios para el ser humano.

Para Montero (2004) el psicólogo comunitario debe asumir una serie de principios técnico-científicos desde los cuales generar abordajes trascendentales y estratégicos; estos son:

1. Identificación de situaciones susceptibles de transformación. Esto exige la implementación de discusiones, reflexiones conjuntas, definición de líneas de acción y la atribución de responsabilidad, requisitos que demandan niveles elevados de participación de los actores comunitarios.
2. Conocer a las comunidades desde adentro permite redireccionar, focalizar y proponer acciones reales que por su impacto resuelvan diversos problemas o cooperen con la minimización de sus efectos.
3. Contextualizar y caracterizar con rigurosidad las problemáticas socio-comunitarias, permite la formulación de políticas sustentadas sobre la planificación estratégica, que por sus repercusiones respondan no solo a las exigencias de las situaciones tratadas sino a las prioridades del escenario de intervención.
4. Asesorar, guiar y orientar representan procesos desde los que el psicólogo comunitario le es permitido actuar; por ende, es menester asumir desde la crítica objetiva y la reflexividad colectiva, la construcción de alternativas en las que se vean reflejados con suficiente claridad los beneficios, sus destinatarios y las potenciales transformaciones que se esperan lograr.
5. Desde la dimensión ética, el trabajo comunitario establece los parámetros para el profesional de la psicología, en quien recae el compromiso de consensuar acciones, integrar propuestas y respetar los puntos de vista de sus actores, organizar grupos sinérgicos y de acción cooperativa que motiven las competencias para formular alternativas, tomar decisiones y ejecutar conjuntamente los planes acordados democráticamente.

Por su parte, Elliott (2000) plantea desde la investigación acción una serie de acciones a las que el psicólogo comunitario por encontrarse en su abanico de competencias, debe apelar para mejorar las condiciones de vida del espacio comunitario; estas se mencionan a continuación:

1. La deliberación: refiere a la discusión, acuerdo y definición conjunta de alternativas que posibiliten la transformación social. Esta etapa exige la integración de las opiniones y opciones

que los miembros de una comunidad consideran oportunas y, que reflejan problemas prácticos que requieren ser resueltos a través de acciones consensuadas.

2. Proceso decisional: consiste en principio, en la exploración de las ventajas y desventajas de determinadas alternativas. Consiste en profundizar qué opciones responden con mayor efectividad a las necesidades comunitarias, es decir, las que cuentan con el potencial de generar cambios trascendentales. Este proceso requiere la integración y definición de objetivos, la elección de cursos de acción y la negociación, subprocesos que apuntan al abordaje conjunto de los problemas comunes.
3. Formulación de respuestas, se inicia con la exploración de puntos de vista y la valoración de planes en los que a partir de un marco ético y estratégico se recojan los datos, se establezcan acuerdos y se comuniquen las acciones a seguir, con el propósito de atribuir funciones y delegar responsabilidades en atención al perfil de los actores comunitarios.
4. Evaluación y seguimiento, consiste en cotejar lo inicialmente propuesto (planificado) con los cambios que van emergiendo de la aplicación de acciones sistemáticamente planificadas. Hacer seguimiento refiere a la interacción entre acción y reflexión, en un intento por ajustar aquellos aspectos que requieren ser reformulados.

Al respecto Ander-Egg (2003) propone otros modos en función de los cuales abordar con efectividad los problemas socio-comunitarios, estos son:

1. Origen de la demanda, permite determinar los factores y relaciones causales que propiciaron la necesidad o problemática. Ante lo cual el psicólogo comunitario debe ofrecer asesoramiento, apoyo técnico y la elaboración de diagnósticos con la participación de los actores del escenario de intervención.
2. Identificar los posibles responsables o protagonistas, consiste en aplicar las bondades de la organización grupal y la cohesión de esfuerzos individuales, así como la participación de los beneficiarios de la comunidad, de quienes deben definir las líneas de acción que conformarán, a su vez, los programas de intervención.
3. Conformación de los grupos de trabajo, representa un requerimiento a partir del cual delimitar según el perfil de los miembros de la comunidad, las funciones y atribuciones que a nivel técnico deben asumir los beneficiarios, las asociaciones, los grupos de apoyo y asesoramiento, los entes gubernamentales y no gubernamentales.
4. Formulación del plan de trabajo y la propuesta de intervención social, persigue la elaboración de objetivos y las respectivas acciones, para las cuales se deben visualizar los problemas, las necesidades, los intereses colectivos, los procesos y los lapsos en que se cumplirá su ejecución.

Desde la perspectiva de Maturana (1990) el abordaje comunitario como proceso político, requiere de la aplicación de los siguientes principios:

1. Promover el manejo del método científico y el uso de la observación sistemática y focalizada, con el propósito de identificar situaciones susceptibles de transformación.
2. Generar experiencias educativas en la que cada miembro consolide competencias críticas sobre la praxis del vivir. Ello implica reflexionar sobre los problemas, deducir causas e implicaciones y proponer posibles acciones de cambio.
3. Formular y reformular con objetividad e imparcialidad los planes y programas, con la finalidad de ajustarlos al contexto y sus necesidades.
4. Crear ambientes en los que se asuma a la convivencia democrática y la participación como requisitos para lograr “acuerdos efectivos, conversaciones de aceptación mutua, nexos de cooperación y de adhesión a proyectos comunes” (p.39).

En suma, las competencias técnicas e instrumentales del psicólogo comunitario representan estrategias de asistencia social con implicaciones multidimensionales, cuyo potencial favorece la unificación de esfuerzos en torno a objetivos comunes y al manejo de la cohesión sinérgica, como requerimientos a través de los cuales es posible la transformación significativa de realidades desde adentro, es decir, desde el conocimiento que aporta la interacción directa con los individuos de un grupo social en conflicto o sumidos en problemáticas que al ser resueltas permiten cambios en los estilos de vida, en los modos de relacionarse y en la forma de apreciar su contexto de convivencia. Lo dicho indica que, la vida comunitaria exitosa demanda procesos de intervención, de planificación de acciones y de programas de prevención en los que participen en igualdad de condiciones y con el mismo compromiso sus actores, de quienes depende la formulación de planes, programas y acciones cónsonas con el bien común y el desarrollo humano integral.

## **CONCLUSIONES**

Los cambios vertiginosos que experimenta el contexto comunitario demandan procesos de transformación innovadores, que invitan al profesional de la psicología a construir acciones concretas que logren que sus miembros consoliden su potencial como agentes activos capaces de asumir con autonomía y responsabilidad la elaboración de propuestas grupales y consensuadas, que integren el goce de las bondades del desarrollo humano y el bienestar integral. En consecuencia, el rol de psicólogo debe enfocar sus esfuerzos en promover procesos de integración, coordinación y prosecución de metas colectivas que insertadas en programas de intervención, transformen la realidad social y movilicen en sus miembros la motivación al logro de objetivos comunes, dimensionar las oportunidades y beneficiar equitativamente a todos los miembros de la comunidad.

Desde esta perspectiva, la cohesión de voluntades y la unificación de esfuerzos constituyen acciones inherentes al profesional de la psicología, sobre quien recae la responsabilidad de desarrollar competencias sociales, consolidar habilidades personales y destrezas para liderar sus propias iniciativas, así como gestionar el manejo efectivo del talento humano y sus capacidades, como requerimientos indispensables para abordar significativamente las necesidades colectivas, la resolución de los conflictos y el logro de metas trascendentales; en las que se integren elementos relacionados con: la planificación, la creación estratégica de acciones, la organización y cohesión de actores sociales y la promoción del liderazgo transformacional, como requerimientos para consolidar escenarios democráticos y participativos para el crecimiento multidimensional.

Finalmente, el abordaje comunitario como parte de los campos de actuación del psicólogo, debe integrar la construcción de escenarios justos e idóneos para el desarrollo humano, aportando su instrumental estratégico, teórico y metodológico con el propósito de orientar el trabajo grupal, cooperar en la resolución de necesidades y propiciar la transformación de problemas en soluciones, y en fortalezas, a través de acciones concretas que perduren en el tiempo y, que por su impacto trasciendan hacia la educación del ser humano, en quien por ser beneficiario y parte del contexto, se debe promover la adopción de actitudes vinculadas con el autodominio, el consenso y la negociación, como requerimientos para garantizar la convivencia y el bienestar integral.

## REFERENCIAS

- Aamodt, M. (2010). *Psicología industrial/organizacional*. México: Cengage Learning Editores.
- Álvarez, J. (2004). *Escuela, familia y comunidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen Hvmanitas.
- Ander-Egg, E y Aguilar, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen Hvmanitas.
- Bisquerra, R. (2006). *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1995). *Desarrollo cognitivo y educación*. España: Ediciones Morata.
- Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Editorial Anaya.
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social/ exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw-Hill.
- Corkille, D. (1970). *El niño feliz su clave psicológica*. Barcelona: Granica Editor.
- Elliott, J. (2000). *La investigación-acción en la educación*. Ediciones Morata.
- Jordán, F. (2017). *Psicología. Una introducción a las nociones fundamentales*. Córdova: Editorial

- Universidad Católica de Córdoba.
- Flores, J. (coord.). (2014). *Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina*. Universidad de Tijuana: México.
- Fromm, E. (1956). *El arte de amar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E (1973). *Anatomía de la destructividad humana*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gardner, H. (1993). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Editorial: Diegoan.
- Goleman, D. (1998). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairós. S.A
- González, M., y Olivares, S. (2014). *Psicología del trabajo*. México: Grupo Editorial Patria.
- Max, H. (2003). *Teoría crítica*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Huici, C. (coord.). (2012). *Psicología de grupos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Llanova, L y Méndez, F. (2012). *Manual del psicólogo de familia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Maslow, A. (2007). *El hombre autorrealizado*. Barcelona: Editorial Kairós, SA.
- Maslow, A. (1954). *Motivación y personalidad*. Nueva York: Harper and Row.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación política*. Colección HACHETTE/COMUNICACIÓN CED.
- McClelland, D. (1989). *Estudios de la motivación humana*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Morris, C. (2009). *Psicología, un Nuevo Enfoque*. México: McGraw-Hill.
- Musitu, G. (coord.) (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ovejero, A. (2007). *Las relaciones humanas*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rogoff, B. (1993). *El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- Rogers, C. (1989). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Rogers, C. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Paidós.
- Sabino, C. (2004). *Desarrollo y calidad de vida*. Argentina: Unión Editorial.
- Sandoval, S. (2012). *Psicología del desarrollo humano*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Saramona, J. (2002). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planetas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y la Cultura. UNESCO. (2015). *Orientación y Desarrollo de Capacidades sobre Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe*. Reporte Informativo. Santiago de Chile.
- Weber, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu Editores.
- Woolfolk, A. (1999). *Psicología Educativa*. Ciudad de México: Prentice Hall.

**Autor:**

**Jesús Morales**

Licenciado en Educación y Polítólogo. Maestría en Educación mención Orientación Educativa. Candidato a Doctor en Antropología. Docente de las Escuelas de Criminología, Derecho y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Investigador reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación (P.E.I) y por el Programa de Estímulo

a la Docencia (P.E.D).Venezuela

Correo-e: [lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com)

ORCID: 0000-0001-8533-3442